

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

DATOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO

- 1.a)** Nombre del sistema informático: **CRUASAN**
- 1.b)** Código identificador del sistema informático: **CR**
- 1.c)** Identificador completo de la versión del sistema informático: **1.0**

COMPONENTES Y FUNCIONALIDAD

- 1.d)** Componentes, hardware y software del sistema y descripción de sus funcionalidades:

Descripción general: El sistema informático CRUASAN es una solución software en la nube (SaaS), accesible desde cualquier navegador web sin necesidad de instalación ni actualizaciones por parte del usuario. Ha sido desarrollado íntegramente por Cruasan Software S.L. para dar soporte a los servicios de gestión empresarial y apoyo financiero que la compañía presta a sus clientes.

El sistema permite gestionar de forma autónoma e independiente la facturación de cada obligado tributario, operando exclusivamente sobre sus propios registros dentro de la plataforma.

Componentes: El sistema consta exclusivamente de un componente software desarrollado íntegramente por Cruasan Software S.L., alojado en infraestructura cloud de alta disponibilidad. No incorpora componentes hardware propios ni depende de componentes de terceros para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa citada en el apartado 1.k).

Funcionalidades principales:

- Emisión, gestión y anulación de facturas de venta conforme a los requisitos normativos aplicables.
- Remisión automática de registros de facturación a la Agencia Tributaria Española (AEAT) en modalidad VERI*FACTU.
- Registro y gestión de facturas recibidas.
- Gestión de clientes y proveedores.
- Reporting y métricas financieras.

CUMPLIMIENTO DE VERI*FACTU

- 1.e)** Indicación de si el sistema solo funciona como «VERI*FACTU»: **SI**
- 1.f)** Indicación de si permite su uso por varios obligados tributarios: **SI**
- 1.g)** Tipos de firma utilizados: No procede. De acuerdo con el artículo 5.3 del Real Decreto 1007/2023, al actuar exclusivamente en modalidad «VERI*FACTU», los registros se consideran firmados al ser transmitidos con autenticación mediante certificado electrónico cualificado.

DATOS DEL PRODUCTOR

1.h) Nombre o razón social de la entidad productora: **CRUASAN SOFTWARE SL**

1.i) Número de identificación fiscal (NIF): **B25871401**

1.j) Dirección postal completa de contacto:

Calle Diego de León, número 5

28006 – Madrid (Madrid)

España

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en:

- El artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria;
- El Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre;
- La Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, por la que se desarrollan las especificaciones técnicas, funcionales y de contenido referidas en el Reglamento;
- La sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) Fecha y lugar en los que la entidad productora del sistema informático suscribe esta declaración responsable:

8 de mayo de 2026. Madrid (Madrid) – España.

Suscribe esta declaración Dña. Blanca Cabanas Navazo, Administradora solidaria de CRUASAN SOFTWARE SL.

FIRMA

ANEXO – INFORMACIÓN ADICIONAL

Otras formas de contacto

2.a) Otras formas de contacto:

- Correo electrónico: administracion@cruasan.com
- Formulario de contacto: [pendiente de completar]

SITIOS WEB CON INFORMACIÓN ADICIONAL

2.b) Direcciones de Internet con información adicional:

- Sitio web de la empresa: <https://cruasan.com/>
- Información sobre este producto: [pendiente de completar]
- Histórico de declaraciones responsables de versiones anteriores: [pendiente de completar]

CUMPLIMIENTO TÉCNICO

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

El software CRUASAN ha sido desarrollado íntegramente por Cruasan Software S.L. para cumplir todos los requisitos técnicos y funcionales recogidos en la normativa anteriormente citada. Todos los procesos necesarios para cumplir dichas especificaciones se realizan en el núcleo principal del sistema, sin dependencia de componentes tecnológicos externos.

En el núcleo de CRUASAN se gestionan la totalidad de los aspectos necesarios para el cumplimiento normativo, garantizando la integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad e inalterabilidad de los registros de facturación. Entre estos procesos destacan: la inmutabilidad de las facturas una vez emitidas, el registro de todo evento relevante dentro del sistema, la inclusión del código QR en las facturas emitidas conforme a la normativa citada, la generación de los registros de facturación en formato XML tanto para operaciones de alta como de anulación –incluyendo el encadenamiento con el registro previamente generado mediante la huella o hash correspondiente e información sobre el software utilizado–, así como su remisión a la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de forma inmediata tras su producción y la gestión de la respuesta recibida de la AEAT.